RAMA JUDICIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ VALLE DEL CAUCA Calle 26 No. 24-81 Edificio La Nancy, oficina 205

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, el presente proceso con solicitud por resolver. Queda para proveer.- Tuluá, abril 14 de 2021.

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE Secretario.

AUTO INTERLOCUTORIO Nro. 0849

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: SISTEMCOBRO S.A.S. -cesionaria.

hoy SYSTEMGROUP S.A.S.

DEMANDADO: SANDRO ALEXANDER GARCÍA SALAZAR

RADICACIÓN No. 76-834-40-03-007-2017-00251-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá, Valle del Cauca, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del proceso Ejecutivo Singular adelantado por SISTEMCOBRO S.A.S. en contra SANDRO ALEXANDER GARCÍA SALAZAR con c.c. No. 94.154.328, la apoderada demandante aporta certificado de existencia y representación legal, donde se indica que su representada cambió su nombre por el de SYSTEMGROUP S.A.S., lo cual se corrobora en el mencionado documento, donde se puede observar que conserva su nit.

Por lo anterior y para efecto de este proceso el demandante se denominará **SYSTEMGROUP S.A.S.**, teniendo en cuenta que se trata de la misma entidad.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE

ÚNICO: TÉNGASE en adelante y para todos los efectos legales y procesales como demandante a SYSTEMGROUP S.A.S. con Nit. 800.161.568-3 -, antes SISTEMCOBRO S.A.S.

El Juez,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO VICTORIA GIRÓN

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL TULUÁ – VALLE DEL CAUCA

Hoy 2 7 ABR 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO VIRTUAL No 267.

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE Secretario